



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0300**  
NEUQUEN, 22 MAY 2012

**VISTO:**

El Expediente OE N° 4667-M/2012 de la Secretaría de Coordinación y la Nota s/n°; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota de fecha 10 de Mayo de 2012 obrante a fs. 1, el Secretario de Coordinación, eleva para su pago, la factura tipo C n° 0001-00000054 de la firma TRANSPORTES DONBA de Héctor Roberto Barahona por un importe de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800), por el servicio de alquiler de vehículo Ford Ranger sin servicio de chofer y sin límite de horario, con destino al Programa de Ferias y Lavacoches por una diferencia en el período comprendido entre el mes de marzo y el 10 de mayo del corriente año;

Que dicha solicitud se fundamenta en que el saldo de la Orden de Compra fue agotado, manteniéndose el mismo valor de facturación;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 413/12, la Dcción General de Administración Financiera-, informa que la actividad "Dirección y Coordinación Superior", imputación 2-CG-1-0-1, Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 2224;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACION Y  
ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

es copia

fdo: Artaza/Bermudez

  
C. FERNANDO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



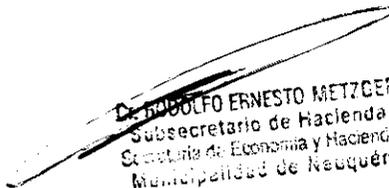
Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C n° 0001-00000054 de la firma TRANSPORTES DONBA de Héctor Roberto Barahona, por un importe de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es copia

fdo: Artaza/Bermudez

  
Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1876  
Fecha 08.1.06.2012